

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KASSUAL S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KASSUAL S.A., en su oficina ubicada en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión su titular, la señora **ING. COM. OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALEN** y actúa como secretaria la titular señora, **ING. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE**, Gerente General conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente:

- 1).** Ingeniera Shirley Gardenia Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietaria de cuatrocientas acciones (400 acciones) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- 2).** Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, por su propios derechos y propietaria de cuatrocientas acciones (400 acciones) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

A solicitud de la presidenta, la secretaria deja constancia que si existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KASSUAL S.A., la cual fue entregada personalmente a cada uno de los accionistas a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1)** Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2019**;

- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**;

KASSUAL S.A

Ventas	777.059,79
Costos y Gastos	(685.832,54)
Utilidad Bruta	91.227,25
(-) 15% Utilidades	13.684,09
Utilidades ante de Impuestos	77.543,16
(-) 22% Impuesto a la Renta	17.758,43
Utilidad antes de Reserva Legal	59.784,73
Reserva Legal	5.978,47
Utilidad accionistas	53.806,26

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2020**.
- 5) Aprobar la auditoria externa para su futura presentación.

En la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 1 de marzo del 2019.- **Denise Grijalva Correia**. - comisario.

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía señora Ingeniera Shirley Gardenia Baidal Escalante, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Señorita DENNISE GRIJALVA CORREIA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el estado de la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago del 15% de la participación para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se reelija a la Señorita DENNISSE GRIJALVA CORREIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Seguidamente la secretaria realiza una exposición sobre el objetivo principal de la compañía el cual trata de examinar los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal terminado mediante auditorías externas con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que exigen la superintendencia de compañías. Se emite una opinión sobre la razonabilidad de su presentación de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIC's y disposiciones emitidas por Superintendencia de la Auditoria Externa solicitada.

La Junta por unanimidad aprueba la auditoria externa realizada a la empresa, de los exámenes efectuados principalmente de acuerdo con normas internacionales de auditoría y por consiguiente, incluye una revisión del sistema de control interno y pruebas de las operaciones en la extensión necesaria de acuerdo a planificación anual del equipo de trabajo, los mismos que se encuentran dentro del marco legal solicitado y que por mandato dispuesto por la superintendencia de Compañías, la empresa debe presentar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.

Firma 

ING. COM. OLGA ESCALANTE CHALEN
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Firma 

ING. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA

Firma 

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
ACCIONISTA